



Según las Renuncias Recaudatorias 2022

Los hogares de menores ingresos concentran 44% del beneficio de la tasa cero en productos de gestión menstrual

Se estima que el erario deje de ingresar 5,292 millones de pesos por la tasa cero a estos productos, la cual entró en vigor este año, esto significa 0.18% del PIB

Belen Saldívar
ana.martinez@elEconomista.mx

Los hogares de menores ingresos son los que más concentran el beneficio de la tasa cero del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los productos de gestión menstrual, como son toallas sanitarias, tampones y semejantes, de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el documento de Renuncias Recaudatorias 2022, la dependencia informó que se estima que el erario pierda apenas 5,292 millones de pesos por la tasa cero a estos productos, la cual entró en vigor este año. Esto significa 0.18% del Producto Interno Bruto (PIB).

"La tasa cero del IVA a los productos de higiene menstrual representa una transferencia para las mujeres que adquieren estos productos de 0.02% del PIB (...) Los hogares de menores ingresos, es decir, los de los deciles I a V, reciben 44.1% de la transferencia absoluta total, la mayor transferencia de entre los productos con tasa cero para este grupo de hogares", destacó la dependencia.



La tasa cero del IVA en productos de gestión menstrual fue una discusión que se dio en el Congreso desde el 2020. FOTO: SHUTTERSTOCK

De esta manera, la distribución de la transferencia por decil va de 4.1% para las familias de menores ingresos, hasta 17% para aquellos hogares en el decil X. Esto tiene que ver por la diferencia entre los ingresos que captan estos deciles.

Sin embargo, si se observa los deciles por la incidencia respecto del ingreso y del gasto, se observa que las mujeres y personas menstruantes de menores ingresos son las que tienen una mayor incidencia tanto en sus ingresos co-

mo en gasto en comparación con quienes están en el decil de familias más ricas del país.

"La transferencia tributaria de la tasa cero del IVA a estos productos es mayor para aquellos hogares que gastan más en estos productos como porcentaje de su ingreso, es decir, de los hogares en los deciles I a III, mientras que con respecto al gasto esta transferencia se mantiene en un nivel semejante en los deciles I a VIII, y con una menor proporción en los deciles IX y X", explicó Hacienda.

Por ejemplo, en el decil I la tasa cero tiene un impacto de 0.07% en el ingreso, y de 0.04% en el gasto, mientras que para el decil X es de 0.01% en el ingreso y de 0.02% en el gasto.

La tasa cero del IVA en productos de gestión menstrual fue una discusión que se dio en el Congreso desde el 2020, esto con el fin de hacer un sistema tributario con mayor perspectiva de género, sobre todo por considerar estos artículos de primera necesidad para mujeres y personas menstruantes.

En el decil I la tasa cero tiene un impacto de 0.07% en el ingreso, y de 0.04% en el gasto.

Finanzas
y Dinero

EL ECONOMISTA

MARTES
19 de julio
del 2022